

# POLÍTICA AMBIENTAL

## CONTENIDO

### OBJETIVO

### ALCANCE

### POLITICA AMBIENTAL

#### 1. PROPÓSITO

#### 2. FUNDAMENTOS DE NUESTRA LA POLÍTICA AMBIENTAL

##### 2.1 Aspectos

Calidad de vida de las personas y del medio ambiente

Uso de las mejores prácticas ambientales

Cumplimiento de la legalidad

##### 2.2 Principios desarrollo sostenible

#### 3. COMPROMISOS

Energía

Consumibles

Vida

Transporte

## OBJETIVO

El principal objetivo de la política ambiental es mejorar el comportamiento medioambiental de las actividades realizadas en la empresa, reduciendo el impacto de nuestras operaciones de manera que se cumpla el generar conciencia pública.

## ALCANCE

Todos los colaboradores y Asociados (agentes) de **AGENTE CAPITAL SEGUROS Y FIANZAS**

## POLITICA AMBIENTAL

**AGENTE CAPITAL SEGUROS Y FIANZAS**, fiel a su filosofía corporativa ha adoptado el desarrollo sostenible como un marco de actuación estratégico que sustenta y abarca los objetivos organizacionales, generando retos y compromisos en toda la gestión, por ello el propósito de la política ambiental es promover las mejores prácticas que guíen el comportamiento de nuestros colaboradores, a la adopción de criterios ambientales y la participación en la consecución de estos logros, respetando nuestro entorno y bienestar social de las generaciones presentes y futuras.

### 1. PROPÓSITO

Participar activamente en el desarrollo sustentable haciendo uso responsable de los recursos, así como fomentar el cuidado, protección y preservación del medio ambiente para el beneficio social.

## **2. FUNDAMENTOS DE NUESTRA LA POLÍTICA AMBIENTAL**

**AGENTE CAPITAL SEGUROS Y FIANZAS**, se preocupa por desarrollar y cumplir objetivos para el mejoramiento del medio ambiente, por ello esta política se basa en aspectos y principios para fomentar el desarrollo sostenible, para el crecimiento limpio y ecológico.

### **2.1 Aspectos**

#### *Calidad de vida de las personas y del medio ambiente*

Agente capital reconoce que velar por la calidad del medio ambiente es esencial para lograr la sostenibilidad de las operaciones actuales y futuras, siendo una manera de contribuir desde su ámbito de negocio a mejorar la calidad de vida de las personas, por ello desarrolla sus actividades utilizando eficientemente todos los recursos necesarios para su operación.

La empresa en su afán de cuidar al medio ambiente no solo contribuye a generar una mejor calidad de vida en la empresa si no también en los lugares públicos.

#### *Uso de las mejores prácticas ambientales*

Satisfacer las aspiraciones de desarrollo, tanto empresa, colaboradores, asociados y clientes de hoy en día, salvaguardando el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de entornos sanos y humanos, fomentando el reciclado y el tratamiento de residuos.

#### *Cumplimiento de la legalidad*

Cumplir los requisitos medioambientales voluntariamente asumidos.

## 2.2 Principios desarrollo sostenible

- ✓ El principio de responsabilidad medioambiental. “Todos podemos mejorar nuestro entorno”.
- ✓ El principio de prevención, “mejor prevenir que corregir desastres ecológicos”.
- ✓ El principio de la coherencia que requiere la coordinación de la política ambiental con programas que la empresa realiza.
- ✓ Principio de la cooperación en grupos sociales que trabajen con objetivos de mejora ambiental y su realización es indispensable.

## 3. COMPROMISOS

La política ambiental establece las líneas de actuación en materia ambiental de la empresa.

### Energía

- ✓ Reducir el consumo de energía eléctrica utilizando únicamente la necesaria.
- ✓ Emplear la luz natural en lugar de la artificial.
- ✓ Utilizar adecuadamente las unidades de Aire Acondicionado (Inverter) para el ahorro de energía, ya que cada grado suplementario representa un 7% más del consumo energético.
- ✓ Mantenimientos preventivos y de rutina de los Aires acondicionados para su mejor funcionamiento.
- ✓ Uso de focos de bajo consumo.
- ✓ Eliminar o suplir los dispositivos obsoletos los cuales su utilización no favorezca a la ecología.
- ✓ Utilizar pilas recargables en lugar de desechables,
- ✓ Hacer recolecta de pilas y artículos electrónicos obsoletos.

- ✓ Evitar dejar conectados a la toma de corriente, los aparatos electrónicos y los cargadores cuando no se estén usando.
- ✓ Reducir el brillo y el contraste del ordenador, ahorramos energía y cuidamos nuestros ojos.
- ✓ Utilización de portátiles para menor consumo de energía eléctrica, (posteriormente los equipos inservibles son canalizados para su correcto desecho).

### Consumibles

- ✓ Hacer la correcta separación de desechos según sea la naturaleza
- ✓ Hacer compras responsables para los artículos propios de la empresa.
- ✓ Utilizar artículos de limpieza ecológicos.
- ✓ Reutilizar bolsas de plástico.
- ✓ Fomentar la conciencia de la utilización de hojas de papel para funciones de oficina.
- ✓ Realizar compras de hojas de papel ecológico.
- ✓ Reutilizar los cartuchos de tintas y tóner
- ✓ Utilizar de manera responsable el agua.
- ✓ Utilización de hojas recicladas.
- ✓ Aplicación del programa ECOCAP.

### Vida

- ✓ Mantener los contenedores de basura limpios y sin olores.
- ✓ Fomentar la cultura de reciclaje.
- ✓ Fomentar la cultura de compras verdes con talleres y pláticas sobre el tema.
- ✓ Implementación de mingitorios y retretes de baño ahorradores.
- ✓ Realizar campañas ecológicas con diferentes actividades como siembra de árboles, y de fomento al cuidado de flora y fauna.
- ✓ Fomentar la cultura del ahorro energético.

### Transporte

- ✓ Realizar afinación y mantenimientos necesarios a los vehículos propios de la empresa para reducir los niveles de contaminación.
- ✓ Realizar el diseño de rutas de reparto para el ahorro de combustibles.

**AGENTE CAPITAL SEGUROS Y FIANZAS**, como parte de sus compromisos y su interés hacia sus grupos de interés, brinda talleres de concientización en horario laboral, generando una conciencia pública.

**AGENTE CAPITAL SEGUROS Y FIANZAS**, Asume la responsabilidad de velar por la difusión y el cumplimiento de esta política, así como la revisión y actualización siempre que sea necesario.

Última revisión: Mérida, Yucatán a 5 de septiembre de 2016